

La Universidad Veracruzana a través de su Dirección Editorial y la Feria Internacional del Libro Universitario

**CONVOCA** a estudiantes de licenciatura inscritos en universidades públicas y privadas del país, para que participen en el



## PREMIO NACIONAL AL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO

En las siguientes categorías:

Crónica, **Cristina Pacheco**

Relato, **Luis Arturo Ramos**

Ensayo, **Carlos Fuentes**

Poesía, **José Emilio Pacheco**

Artículo de divulgación científica, **Susana López Charretón**



## BASES

1. El tema de crónica, relato, ensayo, poesía y artículo de divulgación científica será libre.
2. Los textos deberán ser creación propia e inédita: no publicados de forma impresa ni electrónica.
3. Las y los concursantes deberán participar únicamente con pseudónimo.
4. Las y los concursantes podrán participar en las cinco categorías, siempre y cuando presenten cada trabajo por separado y con distinto pseudónimo.
5. Los trabajos deberán tener una extensión mínima de cinco y máxima de 10 cuartillas, y presentarse en hoja tamaño carta, a doble espacio, fuente Times New Roman de 12 puntos y márgenes de 3 cm por lado; no incluir imágenes ni ilustraciones.
6. Las únicas extensiones permitidas para la entrega de los trabajos serán .doc y .pdf.
7. Las y los participantes deberán enviar sus textos vía electrónica, a la página web: <https://www.uv.mx/registro/pneufilu/>; para ello deberán registrarse y cargar su o sus trabajos, junto con una plica que contenga sus datos personales: nombre, domicilio, teléfono y correo electrónico, así como la imagen de la papeleta de inscripción vigente o del documento que les acredite como universitarios. Los documentos de la plica deberán estar debidamente digitalizados, ser legibles y presentarse en formato .pdf.
8. La convocatoria se cerrará el día 31 de enero de 2025, a las 24:00 horas.
9. El jurado calificador estará integrado por escritores, editores, periodistas, críticos, académicos y científicos de reconocido prestigio en cada una de las áreas, cuyos nombres serán revelados con la publicación del fallo.
10. El veredicto del jurado será inapelable y se dará a conocer públicamente a más tardar el día 21 de abril de 2025, en las páginas web: [uv.mx/editorial](http://uv.mx/editorial) y [filu.uv.mx](http://filu.uv.mx)
11. El jurado declarará desierto el premio, en cualquiera de sus categorías, si los textos no cuentan con la calidad requerida.
12. La participación supone aceptación incondicional de las bases; de no cumplir con éstas, los trabajos serán descalificados.
13. No se devolverá trabajos no premiados: éstos serán borrados inmediatamente de la plataforma del concurso.
14. No podrán participar estudiantes que hayan ganado en ediciones pasadas.
15. En cada categoría, los premios consistirán en:
  - Primer lugar: \$15,000.00 (quince mil pesos, 00/100 M.N.)
  - Segundo lugar: \$10,000.00 (diez mil pesos, 00/100 M.N.)
  - Tercer lugar: \$6,000.00 (seis mil pesos, 00/100 M.N.)
  - La publicación de los textos ganadores del primer lugar de cada categoría
  - Un espacio en la FILU 2025 para la lectura de los textos ganadores del primer lugar de cada categoría
16. Las menciones honoríficas se otorgarán a criterio del jurado.
17. La premiación se llevará a cabo en el marco de la FILU 2025.
18. Los viáticos de las y los ganadores del primer lugar de cada categoría serán cubiertos por la Universidad Veracruzana, siempre y cuando éstos se encuentren en el país.
19. Los puntos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el jurado calificador y el comité organizador de la FILU.
20. Más información en el correo electrónico: [coordinacionfilu@uv.mx](mailto:coordinacionfilu@uv.mx).